

03 NOV 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 002564

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 1182, del 24 de Septiembre de 2021, que aprueba el Convenio de transferencia de recursos “PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”, para financiar el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y GASFITERIA, PROGRAMA HABITABILIDAD, ANGOL 2021”.
2. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y GASFITERIA, PROGRAMA HABITABILIDAD, ANGOL 2021”.
3. El Decreto Exento N° 2462 de fecha 21 de Octubre del año 2022 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y GASFITERIA, PROGRAMA HABITABILIDAD, ANGOL 2021” ID = 2743-66-LE22, y Decreta efectuar el llamado a correspondiente.
4. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
5. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de evaluar y seleccionar una empresa que cumpla con todos los requisitos solicitados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas propias de la Licitación.

DECRETO:

1. Nómbrese a la comisión para la evaluación y selección de oferta para la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y GASFITERIA, PROGRAMA HABITABILIDAD, ANGOL 2021” ID = 2743-62-LE22, la que estará constituida por los siguientes funcionarios.
 - Director de SECPLA.
 - Directora de DIDEKO.
 - Encargada del Programa Habitabilidad.
2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



JENN/AUM/CRL/rbs
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Dideko
- Secretaría Municipal
- Finanzas
- Transparencia
- Of. partes